

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/4/2020

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con siete minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinte, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Tania Ramírez Hernández, Encargada de Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción I, 11 inciso b, 18 fracción XI, 22, 23, 30, párrafo segundo, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y el capítulo VI del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Estatuto); 3, fracciones II, III, IV y V, 16, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de la Junta de Gobierno del CONAPRED (Reglamento); los artículos 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VIII, 31 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 2 párrafo segundo y 311 de la Ley Federal del Trabajo; y los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, respectivamente, por los cuales el CONAPRED establece las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19), y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud el 24 de marzo de 2020, cuya implementación es obligatoria para los sectores público, privado y social, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2; se reunieron de manera virtual mediante la plataforma tecnológica Zoom, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, los artículos 19 y 14 del Estatuto Orgánico del CONAPRED y el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron: la Maestra Tania Ramírez Hernández, en su carácter de encargada del despacho de la presidencia del Conapred, con fundamento en el artículo 19 del Estatuto señalado, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes; y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: la Maestra Tania Ramírez Hernández, en su carácter de encargada de Despacho de la Presidencia del Conapred; por la Secretaría de Gobernación, el Licenciado José Luis Calderón Ríos, Asesoren la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaría Ejecutiva; por la Secretaría de Salud, la Doctora Alethse de la Torre Rosas, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro Omar Nacif Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social; y por la Secretaría de Bienestar, el Maestro Iván Rico López, Director General de Vinculación Interinstitucional. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: el Doctor Miguel Concha Malo y el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA, la

Doctora Alethse de la Torre Rosas, Directora General; por el Instituto Nacional de Migración, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación; por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Néstor Oswaldo Zúñiga Mendoza, Néstor Oswaldo Zúñiga Mendoza, Director de Gestión y Asistencia a Población Vulnerable; por el Instituto Mexicano de la Juventud, la Licenciada Nayeli Edith Yoal Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional; por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Licenciada Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, Directora de Atención Geriátrica; y por el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Licenciado Daniel Vélez Ramírez, encargado de Despacho de la Dirección General. Asimismo, acudieron como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública el Licenciado Israel Pérez León, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional; y el Licenciado Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también, en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, acudió el Maestro Jorge de Anda García, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y por parte del equipo de trabajo del CONAPRED: el Maestro Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la Maestra Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas; y la Licenciada Fabiola Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; y la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. A continuación, la **Maestra Tania Ramírez Hernández**, en su carácter de encargada de despacho de la Presidencia del Conapred, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria (JG/ORD/2/2020) celebrada el 9 de julio de 2020; y de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2020) celebrada el 9 de julio de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de tres integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, a partir del 28 de agosto de 2020.
 - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred.

- 5.2.1. Presentación de la Opinión del Comisario de la SFP, al Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred.
6. Información sobre el proceso de medidas y cuidados para el retorno gradual y seguro a las instalaciones del Conapred.
7. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al segundo trimestre 2020 del Conapred.
8. Asuntos Generales.
-
-

Desarrollo de la sesión

Antes de iniciar la sesión, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció la participación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred ante este órgano colegiado.

Informó que, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Conapred, a partir del 30 de junio de 2020 y hasta nuevo aviso, ella será encargada del despacho de la presidencia del Consejo y señaló que las decisiones se estarían tomando de manera colegiada entre las personas titulares de las tres direcciones generales adjuntas de la institución.

Adicionalmente, informó que, con base en los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, por los cuales el Conapred estableció las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Covid-19, en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud, se convocó a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de manera remota, mediante la plataforma Zoom. Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario, para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que, junto con la convocatoria a la sesión, se enviaron el Orden del Día y los anexos correspondientes. Explicó que por parte del Conapred se presentaría en los asuntos generales un punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de una persona integrante

de la Asamblea Consultiva del Conapred, por un periodo de tres años a partir del 28 de agosto del 2020. Agregó que posterior al reciente proceso de selección realizado por la Asamblea Consultiva, hubo una persona asambleísta más que, por motivos de desarrollo profesional, se retiró de ese órgano ciudadano, razón por la cual se tuvo que hacer una propuesta adicional para ser sometida a aprobación de la Junta de Gobierno en esta sesión.

Posteriormente, dio lectura al Orden del Día para su aprobación. Sin comentarios, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria (JG/ORD/2/2020) celebrada el 9 de julio de 2020; y de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2020) celebrada el 9 de julio de 2020.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que las actas de la Segunda y Tercera sesiones ordinarias 2020 se enviaron junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura. Al no recibir comentarios sobre el contenido de las actas mencionadas, se aprobaron por unanimidad. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al numeral 4 del Orden del Día, correspondiente al “Seguimiento a los acuerdos”.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos del Orden del Día de la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. Sin embargo, para efectos del registro en el acta, este reporte se muestra a continuación:

No.	Descripción	Estatus	Observación
2/2020	A solicitud del Comisariato de la SFP, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que, en subsecuentes sesiones de este órgano colegiado, el Conapred incluya los porcentajes de avance por cada recomendación que realizó la Auditoría Superior de la Federación, y que se señalen cuáles serán los productos finales, para materializar la atención de cada una a corto, mediano y largo plazo.	En proceso	Conapred está revisando y alineando las sugerencias de la ASF con sus principales mecanismos programáticos (Pronaind, MIR, Programa de Trabajo 2020, entre otros), para determinar las actividades que integrarán el programa de trabajo que atienda estas sugerencias.

No.	Descripción	Estatus	Observación
3/2020	A solicitud del Comisariato de la SFP, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que, en subsecuentes sesiones de este órgano colegiado, el Conapred incluya las medidas adoptadas y el programa de trabajo a seguir, incluyendo los porcentajes de avance por cada recomendación emitida por la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de ser atendidas con oportunidad.	En proceso	En marzo de 2020, Conapred dio respuesta a las recomendaciones de la auditoría de la SFP y se está en espera de la respectiva contestación de la SFP. Asimismo, en los trabajos de diseño e integración del programa de trabajo que atenderá las sugerencias de la ASF, también se están considerando las recomendaciones de la SFP.
4/2020	A solicitud del titular del OIC, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad solicitar al Conapred evaluar y presentar, en la siguiente sesión de trabajo, una propuesta sobre cómo se va a fortalecer la institucionalidad de la Junta de Gobierno, y cuáles son las funciones o atribuciones de las instituciones que la conforman, en relación con el impulso que puedan dar al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las auditorías, antes de elaborar un programa de trabajo para la atención de estas recomendaciones.	En proceso	Acciones de fortalecimiento institucional de Junta de Gobierno: 1) La propuesta de anteproyecto de reforma a la LFPED se encuentra en etapa de revisión e integración del articulado. 2) En la 2ª sesión ordinaria de la JG, se aprobó el Acuerdo con el que se comprometió la promoción activa de las instituciones integrantes de la JG en la implementación del Pronaind, mediante agendas específicas de trabajo. Conapred trabaja en la elaboración de estas agendas.
5/2020	Las personas integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron solicitar a las instituciones que la conforman, hacer una atenta invitación a las servidoras y servidores públicos en sus respectivas instituciones, para que inscriban en el programa piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social a las trabajadoras del hogar que les presten sus servicios.	Cumplido	El 20 de agosto de 2020, se adjuntó la nota informativa sobre las acciones realizadas al respecto, como anexo a la convocatoria de la 4a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
6/2020	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la ratificación de Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un segundo periodo de tres años, a partir del 8 de abril de 2020.	Cumplido	Aprobado en la 2ª sesión ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno.
7/2020	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los Estados Financieros del Conapred con corte al 31 de diciembre de 2019, dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa González Lazarini, S.A, de C.V. tomando en cuenta los comentarios vertidos por la Secretaría de la Función Pública, mediante	Cumplido	Aprobado en la 2ª sesión ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno.

No.	Descripción	Estatus	Observación
	oficio número CGOVC/SN/113/194/2020, incorporando copia del informe al acta respectiva.		
8/2020	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2019 del Conapred, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/193/2020, incorporando copia del informe al acta respectiva.	Cumplido	El 20 de agosto de 2020, se dio respuesta a las 7 recomendaciones, mediante oficio CONAPRED/DPAF/495/2020.
9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.	En proceso	Conapred acordará con las instancias de la JG las agendas específicas de trabajo a partir de la publicación oficial del PRONAIND.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció a la Licenciada Svetlana Rivera Monter y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proyectos de Acuerdo:

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** indicó que, a continuación, se atendería el punto 5 correspondiente a los proyectos de acuerdo, para lo cual cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter y presentara el numeral 5.1 correspondiente a la “Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de tres integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, a partir del 28 de agosto de 2020”.

5.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de tres integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, a partir del 28 de agosto de 2020.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** expresó que una de las atribuciones de esta Junta de Gobierno es aprobar los nombramientos o ratificaciones de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred.

Indicó que, mediante el Acuerdo Electrónico 14/2020 de la Asamblea Consultiva, se aprobó que el Conapred sometiera a aprobación de la Junta de Gobierno los nombramientos de Daniela Rea Gómez, Jesús Rodríguez Zepeda y Javier Garza Ramos, por un primer periodo de tres años iniciando el 28 de agosto de 2020, como

integrantes de la Asamblea, por lo que presentó una breve síntesis curricular de las personas mencionadas:

Daniela Rea Gómez

- Originaria de Guanajuato.
- Estudió Periodismo en el puerto de Veracruz y trabajó en el periódico local Sur de Veracruz, que más tarde se convirtió en Imagen, con temas sobre migración, derechos humanos, obreros portuarios
- En 2005 llegó al D.F. y desde ese año trabaja en Reforma, donde cubre para la sección Nacional temas de pobreza y desarrollo social.
- Autora del libro «Nadie les pidió perdón» y coautora de «País de Muertos», «Nuestra Aparente Rendición», «72 migrantes», «Generación Bang» y «Entre las cenizas».
- En 2013 recibió los premios Excelencia Periodística del PEN Club México y el Premio de Periodismo Género y Justicia de la ONU Mujeres y la SCJN.
- En el 2015 fue reconocida con el Premio de Periodismo Rostros de la Discriminación.

Jesús Rodríguez Zepeda

- Doctor en Filosofía moral y política por la UNED de Madrid, España. Hizo estudios de Licenciatura y Maestría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Iztapalapa.
- Fue presidente del comité académico de la Cátedra UNESCO “Igualdad y no discriminación” (Universidad de Guadalajara y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación”).
- Entre sus últimos libros están: Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política (México, IFAI, Colección Cuadernos de Transparencia, 2004), El igualitarismo liberal de John Rawls. Estudio de la Teoría de la justicia. (México, Miguel Ángel Porrúa-UAM, 2010), Iguales y diferentes. La discriminación y los retos de la democracia incluyente (México, TEPJF, 2011), Democracia, educación y no discriminación (México, Cal y Arena, 2011), entre otros.

Javier Garza Ramos

- Nació en Torreón en 1973. Estudió la licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana y la maestría en Periodismo en la Universidad de Texas en Austin.
- Ha trabajado como editor y reportero en el diario Reforma y como editor en la agencia de noticias del grupo.
- Fue editor adjunto del diario Rumbo de Austin, que en 2006 fue galardonado por la Asociación de Publicaciones Hispánicas de Estados Unidos como uno de los mejores periódicos en español de ese país.
- Fue director editorial de El Siglo de Torreón, el periódico de más circulación en Coahuila y miembro de la Asociación de Editores de los Estados. Colabora

como comentarista de radio en Torreón, colaborador de Así las Cosas con Loret y maestro en la Universidad Iberoamericana campus Laguna.

- Sus reportajes y artículos de opinión han aparecido en publicaciones de México, Estados Unidos y Europa.
- Ha sido un defensor de la libertad de expresión y activo militante contra la violencia a periodistas.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció a la Licenciada Svetlana Rivera Monter por la presentación. Expresó que la Asamblea Consultiva del Conapred pasó por algunas situaciones de incertidumbre derivando en que algunas personas asambleístas decidieran retirarse de este cargo honorario. Preciso que, para los nuevos perfiles de las personas propuestas, la Asamblea realizó su proceso de discusión y análisis de selección. Agregó que todas las personas consideradas fueron informadas sobre la posibilidad de ser electas como integrantes y todas ellas mostraron interés en aceptar e incorporarse expresando que sería un honor formar parte de esta Asamblea y reafirmaron el compromiso, desde sus quehaceres, como posibles asambleístas o desde sus campos de acción a fortalecer y robustecer al Conapred.

En este sentido, solicitó a las personas presentes emitir su votación respecto de los nombramientos de Daniela Rea Gómez, Jesús Rodríguez Zepeda y Javier Garza Ramos, como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, iniciando el 28 de agosto de 2020. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo JG/10/2020. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, los nombramientos de Daniela Rea Gómez, Jesús Rodríguez Zepeda y Javier Garza Ramos, como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, iniciando el 28 de agosto de 2020.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** presentó, de manera general, el Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred, resaltando lo que se expone a continuación:

Acciones del Conapred en el contexto del Covid-19.

- Se participó en las conversaciones muy relevantes que sucedieron en torno a la Guía Bioética, para la asignación de los recursos limitados de medicina crítica en situación de emergencias con el Consejo de Salubridad General. Con buen

acompañamiento de la Asamblea del Conapred, y una conversación fructífera, se logró buena incidencia y relación con el Consejo de Salubridad General.

- Se generó la “Guía para la protección de la salud de las personas con discapacidad en el contexto de Covid-19”.
- El área de Quejas del Conapred dedicó tiempo y esfuerzo, y se brindaron 3,404 orientaciones, 383 relacionadas con casos que tuvieron que ver con Covid-19; se ingresaron 127 quejas al respecto, y a la fecha se han concluido 82 expedientes.

Opiniones y asesorías

- En este periodo se han brindado 37 opiniones legislativas, tanto a nivel federal como estatal, abordando temáticas como: Crímenes de odio, que este es un tema emergente y que de acuerdo con la ratificación de un par de instrumentos internacionales Conapred tendrá que hacer estas opiniones de trabajo más a menudo también relacionadas con Discriminación racial, Derecho a la educación de las PCD y Derechos de las personas en contexto de movilidad humana entre otras.

NOM en igualdad laboral y No discriminación

- El Conapred fue designado con la Secretaría Técnica del Consejo Interinstitucional de la Norma. Se ha hecho un trabajo robusto y cercano con las instancias que conforman este consejo interinstitucional.

Difusión

- Se realizó un cuarto de paz, que fue el primer ejercicio para migrar las actividades presenciales al entorno virtual, y se hizo con el tema “Creatividad sin Discriminación”, en el marco del Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.
- A este Cuarto de Paz atendieron más de 22,456 personas.
- A través de Twitter se tuvo un impacto de 30,123 personas.

Acciones en política pública

- Se continúa con el proceso del diseño y publicación del PRONAIND 2020-2024, que se encuentra en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la espera de su aprobación para poder ser publicado.
- Se participó en espacios de incidencia clave en el sector público y grupos de trabajo distintos en la Administración Pública Federal.

Generación de Información

- Sobre la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) que realiza el Conapred, se empezaron a publicar los resultados desde 2018, y en este periodo se logró concluir con los resultados de Personas con Discapacidad, que se presentaron el 3 de diciembre del 2019.
- Se cuenta ya con la redacción del tomo de Personas con Discapacidad de la Enadis, y también con los resultados sobre personas adultas mayores.
- Se continúa publicando la información en el Atlas Digital de la Discriminación en México, que es un mapa interactivo donde se puede ver el estado de la legislación antidiscriminatoria en México; si está armonizada con lo que dice la Constitución y

la Ley; cuáles son los ámbitos de mejora; si hay Consejos Estatales en los diferentes Estados.

- El Atlas se ha seguido perfeccionando en las propias entidades federativas.
- El Sistema Nacional de Información sobre Discriminación (SINDIS), se va a albergar en el Atlas Digital de la Discriminación en México.
- Se concluyó el levantamiento de la Encuesta Intersex en México.
- Materiales de difusión con el afro-censo 2020 y todo lo que tuvo que ver con impulsar la incorporación de la pregunta afro en el Censo 2020.

Internacional

- Se participó en la Sesión Ordinaria 2020-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Para finalizar, cedió la palabra al Licenciado Israel Pérez León para dar lectura a la Opinión del Comisario de la SFP al Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred.

5.3.1 Presentación de la Opinión del Comisario de la Secretaría de la Función Pública, al Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred.

El **Licenciado Israel Pérez León** dio lectura a la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, presentada mediante el oficio CGOVC/SN/113/242/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, el cual se envió a través de medios electrónicos y mediante el cual se rinde una opinión respecto al Informe de autoevaluación del primer semestre 2020. En este sentido, enunció las recomendaciones vertidas en dicha opinión, mismas que se enlistan a continuación:

1. En apartado de Pasivos Contingentes, se identifica una variación en el número de juicios reportados en el mismo periodo del 2019, cuando registraron 40 juicios laborales, desagregados en 34 casos donde el CONAPRED fue llamado como tercero interesado y seis más en el que fue demandado, cifra que no coinciden con lo citada en el presente Informe de Autoevaluación por el Primer Semestre 2020, motivo por el cual se solicita se aclare esta diferencia, así como el monto total del universo del pasivo contingente.
2. Con respecto a los indicadores de la MIR, se observa nuevamente una variación al reportar ocho indicadores como parte de esta, mientras que, en el cuadro de avance solo se identifican seis de ellos, los cuales se conforman por el nivel de objetivo de componente (3) y actividad (3), motivo por el cual es necesario conocer que originó que los indicadores no se actualizarán para este nuevo Informe de Autoevaluación por el Primer Semestre 2020.
3. En relación con el tema de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cifras que registran son poco claras, aunado a que no coinciden con lo reportado en el mismo periodo de un año antes. Es

necesario que se presente un informe señalando los motivos que originaron omitir el monto ejercido en cada apartado (Licitación Pública, Artículo 41, casos de excepción y artículo 42 adjudicación directa).

En este sentido, el **Licenciado Israel Pérez León** expresó a la Junta de Gobierno del Conapred que, con base en lo antes expuesto, los Comisarios Públicos proponen se tomen como acuerdo las recomendaciones señaladas, a efecto de aprobar el Informe de autoevaluación enero a junio 2020, del Conapred y, de ser el caso, se instruya a las áreas competentes para que se les dé atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo informando por escrito a este órgano colegiado.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció al Comisario su participación, y propuso la aprobación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2019 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/242/2020, de fecha 26 de agosto de 2020. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo JG/11/2020. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, el Informe de autoevaluación del primer semestre 2020 del Conapred, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/242/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, incorporando copia del informe al acta respectiva.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6. Información sobre el proceso de medidas y cuidados para el retorno gradual y seguro a las instalaciones del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que dentro de las medidas y cuidados que se están adoptando en el Conapred, para el retorno gradual y seguro a las instalaciones a raíz del Covid-19, se tomó en consideración que la vida personal cambio y la vida institucional se ha estado modificando constantemente, en parte gracias a la pauta que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social brinda respecto a las medidas sanitarias y sobre las medidas para realizar el trabajo.

Explicó que en el Conapred se realizó una investigación basada en estándares nacionales e internacionales, para tomar consideración de los trabajos en este nuevo contexto.

Señaló que se generó una estrategia de retorno al Conapred que consideró distintos componentes, mediante un trabajo de investigación relacionado con el levantamiento

de un censo sobre todas las personas que trabajan en el Conapred, en el que se respondieron preguntas referentes al conocimiento que se tiene del Covid-19, de las medidas que se han adoptado y a algunas condiciones y características sociodemográficas de esta población, con la finalidad de obtener información acerca del estado de salud de las y los colegas, y de cuáles serían los cambios que el Conapred tiene que realizar a los procedimientos para preservar la seguridad, la salud y la vida de su personal.

Lo anterior, para acercar el trabajo a todas las personas que laboran en el Consejo, y para lo cual se han realizado acciones de apoyo como llevarles equipo de cómputo a las casas de personas con mayor propensión a la enfermedad. En este sentido, se publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se describe la nueva forma de atención a las personas peticionarias, ya que el área de atención al público es la prioridad en el Conapred y es en el área de quejas donde se garantiza el acceso a la justicia, para las personas que puedan haber visto violado su derecho a lo no discriminación y garantizando que todos los procedimientos que se tienen se puedan hacer en la mayor medida vía remota.

Finalmente, se hizo una campaña de sensibilización y de conciliación al interior del Conapred, así como una campaña de difusión para las personas usuarias de los servicios del Consejo, pero sobre todo una campaña al interior, para robustecer el sentido de “cuidándome te cuido” y el sentido de comunidad. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Maestro Omar Nacif Estefan Fuentes** señaló que en el grupo de trabajo de la “nueva normalidad”, en el cual participa la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, estuvieron trabajando en las últimas semanas en la creación de lineamientos de retorno seguro para la APF.

Explicó que son muy generales y que retoman lo que ya estaba establecido en los lineamientos que se publicaron en el DOF, para espacios públicos cerrados, que ya había publicado la Secretaría de Salud, y que retoman ciertas obligaciones que se tienen en la APF. Expresó que se compartirán con el Conapred y con toda la APF en cuanto se emitan.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** reconoció el esfuerzo coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para devolver con seguridad a las personas a la rutina laboral. Subrayó que son importantes las consideraciones que plantearon antes que el Conapred y señaló que fueron contempladas en el acuerdo mencionado, y una vez publicados se observaría el diálogo que puedan tener ambos instrumentos.

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** señaló que es clara la existencia de los lineamientos establecidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud, y todas y todos estamos siguiendo los lineamientos, pero pregunta si existen otros factores que están impactando de manera importante a

personas servidoras públicas o personas trabajadoras que tienen que ver con esta conciliación y las condiciones del teletrabajo que se han tenido que realizar convirtiendo la casa en la escuela, el trabajo y el hogar, donde se llevan a cabo todas las actividades vinculadas a la limpieza y a los cuidados en general incluyendo cuidados de las personas mayores y personas enfermas.

Informó que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) está promoviendo junto con la SHCP y la SFP, una encuesta entre personas servidoras públicas, para saber cómo se está viviendo el teletrabajo y cómo se está realizando esta conciliación. En el Inmujeres se tomó una muestra de personas que entrevistaron y el resultado es que están sobrecargadas, trabajando más horas que en la oficina; incluso, existen compañeras mujeres que manifiestan que no pueden conciliar el trabajo cotidiano, al mismo tiempo como funcionarias, y además estar supervisando las tareas escolares de los menores.

Preguntó si en el censo del Conapred realizaron las preguntas vinculadas con ese tema que es central, y que no está jugando un papel fundamental, y piensa que, si se ha luchado por horarios más flexibles, eso es parte de la conciliación de la vida privada y la vida laboral, antes de la epidemia. Agregó que este tipo de teletrabajo, implementado de manera emergente por la epidemia, no es lo que se quiere, porque no ha permitido conciliar la vida laboral con la personal y más bien ha sobrecargado particularmente a las mujeres.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** explicó que justamente ese es uno de los indicadores que se toman en cuenta para determinar si regresan antes; por ejemplo, la persona podría estar en buen estado de salud, sin riesgos o con riesgos controlados, pero si a su cuidado tiene a una persona menor de edad, con discapacidad, mayor, etcétera, ese es un indicador que se debe considerar al plantear el retorno.

En este sentido, preguntó si alguien más tiene comentarios o dudas al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

7. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al segundo trimestre 2020 del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que las afectaciones presupuestales, correspondientes al segundo trimestre 2020 del Conapred, fueron enviadas junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios se atendió el siguiente punto del orden del día.

8. Asuntos Generales.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** señaló que, como se informó al inicio de la sesión, el Conapred presentará el siguiente asunto general: "Presentación y, en su

caso, aprobación del nombramiento de una integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, a partir del 28 de agosto de 2020”.

En este sentido, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar el tema señalado.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** explicó que recientemente la presidenta de la Asamblea Consultiva recibió la renuncia anticipada de Jessica Marjane Durán Franco a su cargo honorífico como Asambleísta, el cual terminaría el 12 de agosto de 2022. Señaló que una de las atribuciones de la Junta de Gobierno es aprobar los nombramientos de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred.

Indicó que mediante el Acuerdo Electrónico 15/2020 de la Asamblea Consultiva de este Consejo, cuyo resultado se dio a conocer el día de hoy, se aprobó que el Conapred someta a aprobación de la Junta de Gobierno el nombramiento de Lilian Paola Ovalle, para un primer periodo de tres años como integrantes de la Asamblea Consultiva, a partir del 28 de agosto de 2020, y expuso una breve síntesis curricular de la persona mencionada, la cual se presentó de la siguiente forma:

Lilian Paola Ovalle

- Doctora en Estudios del Desarrollo Global por la UABC. Es docente-investigadora de tiempo completo, en la carrera de Psicología (FCAYS) de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Se ha especializado en el análisis del daño social causado por las políticas antidrogas. Estudiosa de la narco-cultura y de la violencia social asociada a redes de narcotráfico.
- Desde el 2013, hace parte del proyecto colectivo “RECO: memoria y olvido social en lugares de exterminio”, proyecto que contó con el apoyo de la convocatoria de Ciencia Básica de CONACYT 2015-2018.
- Actualmente, estudia procesos de memoria de la narco-violencia y experiencias comunitarias de pacificación gestionadas por colectivos de víctimas en México.
- En coautoría con Alfonso Diaztovar, ha publicado los libros: *Memoria Prematura. Una década de guerra en México y la conmemoración de sus víctimas* (UABC, 2019. En prensa); *RECO. Arte comunitario en un lugar de Memoria*. (UABC, 2016).
- Autora de los libros como *Engordar la vena. Prácticas y discursos de los usuarios de drogas inyectables en Mexicali* (UABC, UPN 2009), *Entre la Indiferencia y la satanización. Los estudiantes universitarios y su representación del narcotráfico* (UABC, 2007) y *Muros: códigos restringidos. El graffiti en Mexicali* (UABC, 2005).

En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto o si estaban de acuerdo en emitir su voto a esta propuesta. Por unanimidad y sin más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo JG/12/2020. La Junta de Gobierno aprobó el nombramiento de Lilian Paola Ovalle como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, a partir del 28 de agosto de 2020.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció la presentación a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter y preguntó si había algún otro asunto general que tratar en la sesión.

El **Licenciado Israel Pérez León** informó a la Junta de Gobierno que, de las siete recomendaciones que emitió la SFP al informe anual de autoevaluación 2019 del Conapred, todas fueron debidamente atendidas, situación que se informó al Conapred mediante oficio.

La **Licenciada Ana Luisa Gamble Sánchez-Gabito** informó que, minutos antes de iniciar la sesión, envió por correo al Conapred un comunicado con motivo del 28 de agosto, Día Nacional de las Personas Mayores, por lo que solicitó al Conapred difundirlo entre las personas que integran la Junta de Gobierno. Agradeció al Conapred por el espacio para esta información general.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** señaló que el conocer y coadyuvar con el trabajo de las instituciones que participan en el colegiado es una de las razones de esta Junta de Gobierno. En este sentido preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, preguntó a las y los presentes si había algún otro asunto general a tratar. Sin asuntos generales adicionales, dio por terminada la sesión.-----

Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del veintisiete de agosto del año dos mil veinte, la encargada de despacho de la presidencia del CONAPRED y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.-----



MTRA. TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONAPRED



LIC. SVETLANA ALMA ROSA RIVERA
MONTER
SECRETARIA TÉCNICA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL



LIC. JOSÉ LUIS CALDERÓN RÍOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES


DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
SECRETARÍA DE SALUD


MTRO. OMAR NACIF ESTEFAN FUENTES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL


MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ
SECRETARÍA DE BIENESTAR

PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA

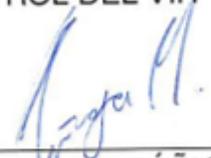

DR. MIGUEL CONCHA MALO


MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES

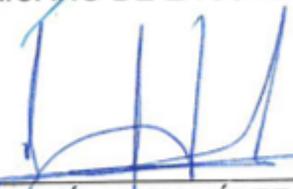

DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA


DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN


NÉSTOR OSWALDO ZÚÑIGA MENDOZA
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA


LIC. NAYELI EDITH YOVAL SEGURA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

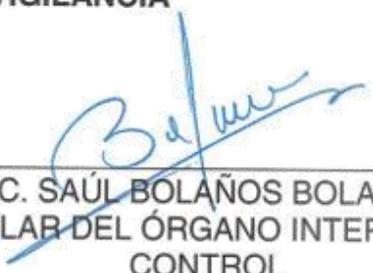

LIC. ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ GAVITO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES


LIC. DANIEL VÉLEZ RAMÍREZ
CONSEJO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA



LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
SUPLENTE DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. SAÚL BOLAÑOS BOLAÑOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
EN EL CONAPRED
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



MTRO. JORGE DE ANDA GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN